

8870 E. 302200

Quito, 12 de mayo de 2016

Señor

Dr. Guillermo Celso Oglietti

Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos complace comunicarle que la Junta General ordinaria de Socios de la compañía CELAG Geopolítica GA., celebrada el 12 de mayo del año en curso, tuvo el acierto de nombrar a usted como PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de cinco años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

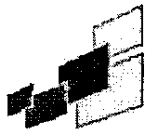
Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE se encuentran detalladas en los estatutos sociales de la compañía.

La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al GERENTE GENERAL y/o PRESIDENTE en forma Individual. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del GERENTE GENERAL, será reemplazado por el PRESIDENTE, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de éste último será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre el titular.

La compañía CELAG GEOPOLÍTICA CA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante Notario trigésimo octava, Dra. María Cristina Vallejo el 17 de agosto del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de agosto de 2015.

Atentamente,

Dr. Alfredo Serrano Mancilla**SECRETARIO AD-HOC****Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía Celag Geopolítica CA.****Quito, 12 de mayo del 2016****Guillermo Celso Oglietti****Pasaporte AAC512743**



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 36785



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25682
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8870
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CELAG GEOPOLITICA COMPAÑIA ANÓNIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OGLIETTI GUILLERMO CELSO
IDENTIFICACIÓN	AAC512743
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4255 DEL 19/08/2015 NOT. 38 DEL 17/08/2015.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI